

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FIRMES Y DIGNOS
Nit: 901490014 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0059258
Fecha de Inscripción: 2 de junio de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 95 B No. 130 D 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: funfirmesydignos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3136798806
Teléfono comercial 2: 3114582217
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 95 B No. 130 D 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: funfirmesydignos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3136798806
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de abril de 2021 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2021, con el No. 00341004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FIRMES Y DIGNOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la fundación es realizar un servicio de desarrollo humano y social para proteger, asistir, prevenir, atender, promocionar y garantizar los derechos humanos de personas y poblaciones, en condición de vulnerabilidad, exclusión y discriminación. Comprometiéndonos en la difusión y propagación de un servicio misericordioso a "ejemplo del buen samaritano" a los más pobres, necesitados y abandonados y en general a todo ser humano en estado de vulnerabilidad. Para el desarrollo de su objeto la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, entre otras: 1. Visitar grupos sociales en estado de vulnerabilidad, para hacer un diagnóstico de sus necesidades materiales y espirituales y así planear y brindar la ayuda requerida. 2. Convocar a los diferentes sectores y actores de la población a que participen con medios económicos y humanos para el desarrollo social y espiritual de esas poblaciones. 3. Promover la participación de las personas en el "servicio caritativo" y que lo adopte como estilo de vida. 4. Realizar una labor misionera promoviendo el carisma de "servir a los más pobres", en todos los lugares del mundo. 5. Propiciar la creación de obras y puntos de servicio, según la necesidad de cada lugar y población. 6. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el desarrollo y sostenimiento de la Fundación. 7. Asociarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 8. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la Fundación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la Fundación será elegido por los fundadores, así como sus suplentes, dentro de los miembros activos de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Asistir a las reuniones de los órganos de dirección y administración. B. Garantizar con sus actos administrativos la fidelidad de la Fundación al objeto social. C. Con el consentimiento de los fundadores y del Consejo Directivo, podrá instituir, unir, desmembrar, dividir o supresión cualquier casa, sede, obra o centro de servicio. D. Ejercer todas las demás funciones que los fundadores y el consejo directivo le asigne o le delegue y las que señalen la ley o los reglamentos. E. Ejercer la representación legal de la Fundación. F. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Fundación. G. Establecer los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la Fundación. H. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. I. Firmar conjuntamente con otros ejecutivos las órdenes de desembolso y los gastos. J. Adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del objeto social de la institución. K. Presentar la información financiera y gerencial a los fundadores y al consejo directivo para su estudio y aprobación. L. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la Fundación y vigilar su recaudo. M. Acompañar y asesorar el Mantenimiento, uso, manejo y aplicación de los dineros y demás bienes de la Fundación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. N. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la Fundación y a nombre de ella, O. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. P. Citar y ser citada a juicio y ejercitar toda clase de acciones judiciales. Q. Ejercer todas las demás funciones que las fundadoras y el consejo directivo, le asigne o le delegue y las que señalen la ley o los reglamentos. Los actos del representante de la Fundación, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 29 de abril de 2021, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2021 con el No. 00341004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Orlando Melo Bocanegra	C.C. No. 000000080760152

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Maria Peña Vanegas	C.C. No. 000000080409783

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1

Representante Jairo Humberto C.C. No. 000000079408542
Legal Suplente Montealegre Maecha

2

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9820
Otras actividades Código CIIU: 8720

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49

Recibo No. 0123091829

Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

tanto deberá presentar ante la autoridad
certificado de registro respectivo, expedido por
dentro de los 10 días hábiles siguientes a la
más el término de la distancia cuando el



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 15:44:49
Recibo No. 0123091829
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 123091829C0C8C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO